



Expediente: 668/18

Carátula: BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 05/05/2023 - 05:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20217454868 - BREDAR SACIFIAG, -ACTOR

90000000000 - CORREA, JULIA ELVIRA-DEMANDADO

30716271648834 - DEFENSORIA OFICIAL DE LA IA. NOMINACION, -DEFENSOR DE AUSENTES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 668/18



H20702605954

JUICIO: BREDAR S.A.C.I.F.I.A.G s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 668/18

CONCEPCION, 04 de mayo de 2023.-

Póngase a conocimiento de las partes el acta de defunción de la demandada Correa Julia Elvira. Atento a ello, y siendo que la presente demanda no se encuentra debidamente integrada corresponde ordenar la suspensión de la audiencia fijada para el día 05/05/2023 a hs. 11:°°.

Líbrese oficios a Mesa de Entradas de los Centros Judiciales Capital, Concepción, Monteros y Banda del Río Salí a los fines de que informen si se ha iniciado el proceso Sucesorio de Correa Julia Elvira, cuyos demás datos conocidos deberán ser informados en el oficio a librarse.

SUSPÉNDASE la tramitación de los presentes autos hasta tanto el proceso se encuentre debidamente integrado..- JCGP

Actuación firmada en fecha 04/05/2023

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.